



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DSA/EO/M/GMA
 DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS N° 2 LOS AROMOS
 QUILPUÉ

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6902834
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 17 JUL. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 3972
 SANTIAGO, 15 DE JUNIO DE 2009
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 26 JUN. 2009
 RECEPCION

RESUELVO

1. MODIFICASE, la Resolución N° 1.213 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de fecha 21.01.2008, CAMBIANDO GLOSA DENOMINACIÓN del código 051064320128, quedando como sigue (05.01.07.33.01.995):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
051064320128	Aporte para adquisición de mesas para sede social (JUNTA DE VECINOS N° 2 LOS AROMOS)	297.600.-

2. EFECTUASE la modificación pertinente.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

14 JUL. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior